



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE
FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2020 **LUGAR:** MICROSOFT TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de Concertación Momento 3 - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Seguridad y Convivencia– Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
HORA DE INICIO: 5:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00PM
ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrordriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovargobiernobogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ	X									PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	3106185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
JEFREY GOMEZ	X								PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	3213193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X								PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIA ISABEL OCAMPO BETANCURT			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA. PROFESIONAL ESPECIALIZADO - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	claudia.ocampo@scj.gov.co	3779595	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	gabriel.burbano@scj.gov.co	3125732408	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
JEFFERSO CRUZ MEDINA			X						SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - CONTRATISTA	jefferson.cruz@scj.gov.co	3116424645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANDREA MALDONADO RAMIREZ			X						SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	andrea.maldonado@scj.gov.co	3005726277	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MAURICIO DIAZ PINEDA			X						SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	mauricio.diaz@scj.gov.co	3023629224	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ JANETH FORERO M			X						SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	luz.forero@scj.gov.co	3147910042	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
NATALIA MUÑOZ LABAJOS			X						SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	nataliaa.munoz@scj.gov.co	3152979073	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 11



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
HÉCTOR JAIR PALOMÁ MERCHÁN			X						ASESOR HC ATI QUIGUA	tor123_84@yahoo.es	3194533824	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X						PERSONERIA DE BOGOTÁ, PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	lmrobayo@personeriabogota.gov.co	3015936663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARIA EVA VILLATE			X						DEFENSORIA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

A	alombana		VT	VALERIA TATIANA GOMEZ TOVAR	
SC	sandro cristo (Invitado) (invitado)		NL	Natalia Alejandra Muñoz Labajos	
AB	Ana Dalila Gómez Baos		C	claudio.rodriguez Organizador	
VT	Valeria Tatiana Gomez Tovar		JG	Jefrey Gómez (Invitado) (invitado)	
CB	Claudia Isabel Ocampo Betancurt		HP	Héctor Palomá (invitado)	
A	andrea.maldonado		DJ	David Andres Jimenez Ha empezado a grabar	
YS	yJeimy Salinas (invitado)		LP	luz mery piedra hita pineda	
M	mvillate		JM	Jefferson Jose Cruz Medina	
JS	Jeimy Salinas (Invitado) (invitado)		LD	Luz Myriam Robayo - Personería Defensa DH (Invitado) (...)	
VM	vmiyer montoya (invitado)		MP	Mauricio Diaz Pineda	
GA	Gabriel Felipe Burbano Achicanoy		LJ	Luz Janeth (Guest) (invitado)	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

HTTPS://TEAMS.MICROSOFT.COM/L/MEETUP-
JOIN/19%3AMEETING_NWRMNGFJNGYTYZY2YI00Y2M1LTK5NWTMDVJYJG3MTFMYYMZ%40TH
READ.V2/0?CONTEXT=%7B%22TID%22%3A%2214DE155F-E192-44DA-994D-
1913D8658372%22%2C%22OID%22%3A%2204A273B8-28BA-4099-9B31-CA5E8D396A0F%22%7D

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA CONCERTACIÓN:

1.	Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.
2.	Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Seguridad y Convivencia, Pueblo Rrom.
3.	Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4.	Respuesta Sector Seguridad y Convivencia.
5.	Espacio Autónomo Gitano.
6.	Vortechía Gitana.
7.	Intervención Ministerio Público.
8.	Espacio autónomo institucional.
9.	Respuesta Sector al Pueblo Rrom.
10.	Epachiv- Compromisos Concertados.
11.	Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss.
12.	Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO DE LA CONCERTACIÓN

1. **Verificación del Quorum, solicitud de grabación y aprobación del orden del día.** La SAE verifica el Quorum, solicita permiso para grabar el espacio de Concertación a los actores citados, con excepción de los Espacios Autónomos; estos videos del espacio constituyen el **Anexo N°4** de la presente Acta y que por logística de Datos reposarán en la CPU con placa N°82596 asignada a la Subdirección de Asuntos Etnicos y que posteriormente mediante comunicación formal al Consejo Consultivo y de Concertación Gitano de Bogotá, serán alojados en un espacio virtual que garantice su conservación y consulta por parte de los actores del proceso, Ministerio Público y ciudadanía en general.
2. **Saludo y presentación:** Los actores citados al espacio de concertación procedieron a presentarse con nombre, cargo o posición en el espacio dando algunas palabras de bienvenida y de apreciación de la sesión a llevar a cabo. Los representantes gitanos hicieron énfasis en un trabajo conjunto que se aleje de posiciones técnicas que desconozcan los derechos, más bien buscan definir el cómo y el cuándo de lo que se apruebe.

Por ello buscarán una concertación que beneficie a todos y advierten que actuarán en derecho y que todas sus actuaciones se realizarán de carácter formal.

3. **Introducción al Espacio de Concertación SAE:** Se presentaron los antecedentes de este espacio de concertación (En la fase preparatoria se hicieron 16 espacios autónomos, la encuesta Jaka en el marco de Bogotá Solidaria y la aprobación de la ruta metodológica. En el espacio de participación se planteó 43 reuniones con 14 sectores; hay una propuesta del pueblo gitano. Esperamos que haya 15 espacios de Vortechía), los parámetros establecidos para las intervenciones. El espacio tres, Vortechía, tiene como objetivo ser una construcción conjunta y concertación en el marco de la implementación del Artículo 66 del PDD a través del establecimiento de Acciones Afirmativas avaladas técnica, financiera y operativamente por el Sector en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom.

Los parámetros de las intervenciones remarcaron establecer que los actores (Institucionalidad – Pueblo Gitano) nombrarán un Vocero para los Espacios. También aclaran que las sesiones del espacio en cuestión serán grabadas, previa autorización de los consejeros e Instituciones citadas, excepto los espacios autónomos. Los espacios contaron con el acompañamiento de las entidades de control a solicitud del Pueblo Rrom, quienes intervinieron en los momentos que lo consideraron necesario como reza en el Anexo 4 enunciado en el numeral 1 del orden del día de la presente acta de evidencia.

EVIDENCIA PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA: La Coordinación Gitana de la SAE realiza la presentación introductoria; se anexa la presentación; **Presentación Introductoria Anexo N°1 de la presente Acta.**

Se definen los Voceros del Espacio así:

Vocera/o del Pueblo Gitano: Ana Dalila Gómez Baos

Vocera/o del Sector Seguridad y Convivencia: Natalia Muñoz Labajos

4. **Respuesta Sector Seguridad y Convivencia:** El sector hace una presentación en el cual explica tanto las observaciones a la meta sectorial abordada por el pueblo gitano las acciones afirmativas propuestas por el pueblo gitano y las observaciones a la acción afirmativa y los productos propuestos por el pueblo gitano en cada una de las metas sectoriales solicitadas por el Pueblo Gitano. En ese ejercicio identifica observaciones sobre cada una de las metas generando contrapropuestas que las ubicaron en la **Matriz de Concertación Anexo N°3**. La SAE como Secretaría Técnica, procede a solicitar que se pase a revisar el Anexo 3 como punto de inicio de la concertación entre el pueblo Rrom y el Sector a lo que responde la vocera del Pueblo Gitano Positivamente y se procede con el **Informe Secretarial:** La SAE a través del equipo técnico de la Coordinación Gitana, realiza una revisión del instrumento estipulado por la Secretaría Técnica del Espacio de concertación mediante el Oficio con Radicado N° 20203400886631 del 23 de Septiembre de 2020. Posteriormente hace un informe verbal sobre las propuestas evaluadas por el Sector y solicita autorización a los voceros del Pueblo Gitano para trabajar sobre la Matriz de Concertación, a lo cual respondieron positivamente; a continuación, en el **Análisis de Factibilidad Anexo N°2** de la Presente Acta así:

ANALISIS DE FACTIBILIDAD



EVIDENCIA DE REUNIÓN

2020-10-01-SEGURIDAD&CONVIVENCIA-Anexo 02 - Matriz

PROPUESTA N°	Meta Sectorial	Observaciones Meta Sectorial Abordada por el Pueblo Gitano	Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano	Observaciones Acción Afirmativa propuesta por el Pueblo Gitano	INDICADOR DE RESULTADO K.N.	Indicador de Resultado Propuesto	Observaciones Indicador de Resultado	PRODUCTO N°	Producto Esperado por el Pueblo Gitano	Observaciones Producto Esperado por el Pueblo Gitano	Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano	Observaciones Presupuesto Solicitado Pueblo Gitano	PROYECTO DE INVERSIÓN N°	Es viable el Producto esperado?	La Entidad realizará contrapropuestas?
1								1	Proyecto de fortalecimiento de la crisis Romani como modelo de participación, seguridad y convivencia en las localidades de Kennedy y Puente Aranda	Se analizará y desarrollará con la meta 35.	\$ 441.539.264	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
2	2	2	2	2	2	2	2	2	1 Coordinador Autorizado por la Juntura Rrom para la Atención de Pueblo Gitano contratado Durante todo el Cuatrienio	Se coordinaciones realizadas como tal en la SDCI	\$ 331.500.000	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
3	3	3	3	3	3	3	3	3	Utilización del tiempo libre para el proceso para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia desde el enfoque Rrom con los jóvenes	La estrategia de la SDCI no es específicamente para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia desde el enfoque Rrom con los jóvenes	\$ 254.300.000	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI en el marco de la meta 35	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4 Planes de Nulidad con inclusión Étnica Gitano para la prevención de violencia	no hay observación	\$ 209.400.000	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI en el marco de la meta 35	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
5	5	5	5	5	5	5	5	5	1 Documento que integre el abordaje de la crisis Romani dentro del proceso de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en los contextos sociodemográficos y socioculturales del Pueblo Rrom	Sin observaciones, teniendo en cuenta que el producto esperado es un documento	\$ 289.900.000	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI en el marco de la meta 35	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
6	6	6	6	6	6	6	6	6	100% de dotación y fortalecimiento a los procesos de la crisis Romani como estrategia de mediación comunitaria y forma de mediación y justicia del Pueblo Rrom Gitano de Bogotá	El producto no es dotación, sino el estado funcionalizado en un producto a ser desarrollado	\$ 305.540.000	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI	7783 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
7	7	7	7	7	7	7	7	7	1 Refuerzo Autorizado por la Juntura Rrom para la Atención de Pueblo Gitano contratado Durante todo el Cuatrienio	Se puede realizar, pero la persona referente debe garantizar la transversalización del enfoque diferencial.	\$29.500.080	Se ajustará de acuerdo con la contrapropuesta de la SDCI	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI
8	8	8	8	8	8	8	8	8	1 Acto Administrativo de inclusión de una Curul del Pueblo Gitano en el Consejo de Seguridad Social	no aplica	\$	No Aplica	No Aplica	NO	SI
9	9	9	9	9	9	9	9	9	2 Organizaciones Gitanas vinculadas a instancias de participación para la Convivencia y Seguridad	Se fortalecerá a las organizaciones y grupos vinculados al proceso de 800 grupos. Dentro de la descripción de la intervención se solicita 100 radios, 70 alarmas y 4 sistemas de seguridad personal Gitano para la Seguridad de las Localidades de la SDCI, informando que el fortalecimiento de grupos	\$25.909.780	Contrapropuesta de la SDCI.	7802 Es la fuente prevista para el recurso de la contrapropuesta a ser desarrollada	NO	SI

Habiéndose realizado el informe Secretaría se procede a abordar la Matriz de Concertación – **Matriz de Concertación Anexo N°3** en la cual un funcionario del equipo técnico del Sector expuso la meta sectorial, el producto esperado y el presupuesto cuatrienal y se expone el Anexo 3 en su versión inicial.

- Espacio Autónomo Gitano:** la vocera del Pueblo Gitano solicitó espacio autónomo tal y como reza en el Anexo 4 de la Presente Acta de Reunión el cual no podía ser registrado, al finaliza procedió expresar sus interpellaciones, conclusiones y sugerencias hacia la concertación específica de cada una de las contrapropuestas realizadas por el sector citado.
- Vortechía Gitana:** la Vocera del Pueblo Gitano después de escuchar la exposición detallada por parte del sector a partir de la **Matriz de Concertación Anexo N°3**, solicita un espacio autónomo. Durante el espacio autónomo se delibera, se solicitan aclaraciones, se interpelean solicitudes, productos, presupuestos y fechas de inicio y fin de las contrapropuestas realizadas por el sector. La vocera del Pueblo Rrom, aborda cada una de las metas sectoriales y su respectivas contrapropuestas realizando las correspondientes observaciones a lo que el equipo técnico del sector responde, aclaró, dialogó, argumentó, modificó, unió, sugirió, propuso,



negó, interpeló y/o aprobó. De igual manera la Secretaría Técnica, el Ministerio Público y los asesores del Pueblo Gitano, los Consejeros Gitano realizaron un ejercicio de diálogo intercultural y de inclusión del enfoque étnico diferencial, se realizaron varios llamados por parte de los diferentes actores y por parte de la Secretaría Técnica tal y como reza en los videos que hacen parte del Anexo N°4 de la presente acta de los cuales se da fe y se tiene como resultado la siguiente matriz de Concertación que posteriormente fue enviada al sector a través del correo institucional claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co:

2020-10-01-SEGURIDAD&CONVIVENCIA-Anexo 03 - Matriz Concertación

PROPUESTA N°	Meta Sectorial N°	META SECTORIAL PROPUESTA AL PUEBLO GITANO	CONTRAPROUESTA DEL SECTOR AL PUEBLO GITANO	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTA POR EL SECTOR AL PUEBLO GITANO	INDICADOR PROPU	INDICADOR DE RESULTADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO PROPUESTO N°	PRODUCTO ESPERADO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO	PRESUPUESTO PROPUESTO AL PUEBLO GITANO CUATRIENIO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
1	316	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento a la justicia étnica del pueblo Rom como mecanismo de mediación comunitaria	1	100% de una estrategia de fortalecimiento a la justicia étnica del pueblo Rom como mecanismo de justicia comunitaria.	01/03/2021	30/06/2024	1	Implementación de una estrategia de fortalecimiento a la justicia étnica del Pueblo Rom como mecanismo de justicia comunitaria (1 documento de consolidación de la experiencia de acompañamiento a la justicia étnica del pueblo Rom; 1 Ruta de justicia dirigida al pueblo Rom en Bogotá en la localidad de Kennedy e Itinerante en la localidad de Puente Aranda; 1 Micrositio de justicia propia Rom implementado en la página de la secretaria)	\$ 360.089.086,50	\$ 99.000.000	\$ 101.970.000	\$ 105.029.100	\$ 54.089.987
2	315	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Referentes para la comunicación y articulación diferenciados con el pueblo Rom para la sensibilización en seguridad y convivencia y la mitigación de riesgos	2	1 personas incorporadas en el equipo de Gestores de Convivencia referentes para el pueblo Rom	01/03/2021	30/06/2024	2	3 Gestores de convivencia articulando con el pueblo Rom durante la vigencia del Plan	317.194.410	89.435.798	9.056.987	91.287.663	46.113.963
3	317	Formar a 30.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencia y consumo de sustancias	Jóvenes del pueblo Rom formados en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencia y consumo de sustancias	Jóvenes del pueblo Rom en riesgo de la ciudad de Bogotá, en la edad de 14 a 28 años de edad, que no estudian ni trabajan vinculados a la estrategia de jóvenes	3	Número de jóvenes vinculados del pueblo Rom a la estrategia de jóvenes	01/03/2021	30/06/2024	3	20 jóvenes en el cuatrienio	\$ 11.556.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 1.956.000
4	315	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Diseño, preproducción, producción y postproducción de piezas comunicativas para la sensibilización y mitigación del riesgo para el Pueblo Rom, con énfasis en su condición de Víctimas del Conflicto Armado, enfocados a la seguridad y convivencia.	Diseño de contenidos pertinentes y trabajados con el Rom según enfoque diferencial y necesidades	4	Diseño, preproducción, producción y postproducción de 4 Piezas de Video para la sensibilización y mitigación del riesgo para el Pueblo Rom, con énfasis en su condición de Víctimas del Conflicto Armado, enfocados a la seguridad y convivencia. Las piezas entregadas en año 1 darán insumos para que el pueblo Rom continúe los procesos de sensibilización en los años siguientes.	01/03/2021	30/06/2024	4	4 piezas de video con enfoque étnico y diferencial y necesidades para el pueblo Rom	\$ 67.000.000,00	\$ 67.000.000,00	N/A	N/A	N/A
5	315	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Diseño, preproducción, producción y postproducción de 1 Documento generado en el año 1 y 2 de ejecución de la presente propuesta, con contenidos de convivencia y seguridad, sensibilización y mitigación del riesgo para el Pueblo Rom, con énfasis en condición de Víctimas del Conflicto Armado, enfocados a la seguridad y convivencia.	Realización de un proceso de diagnóstico de las necesidades y potencialidades en seguridad y convivencia para cada una de las dos organizaciones Rom de la ciudad y definición de las estrategias de intervención acordadas con énfasis en los contextos sociodemográficos y socioculturales del Pueblo Rom.	5	1 documento con el diagnóstico de necesidades y potencialidades en seguridad y convivencia para el Pueblo Rom y con las estrategias de intervención acordadas.	2021	2024	5	1 documento con el diagnóstico de necesidades y potencialidades en seguridad y convivencia para el Pueblo Rom y con las estrategias de intervención acordadas.	\$ 80.000.000	\$ 45.000.000	\$ 35.000.000,00	N/A	N/A
6	345	Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) jueces	Garantizar al 100% la operación y mantener los equipamientos de justicia que hacen parte del Sistema Distrital de Justicia en la ciudad	Disponer un espacio de justicia fortalecido en la ciudad, para la atención y adecuado desarrollo de la justicia étnica Rom	6	100% de operación de un espacio para la atención y adecuado desarrollo de la justicia étnica Rom en un equipamiento de justicia de la ciudad	01/03/2021	30/06/2024	6	1 espacio para la operación de la justicia Rom en la ciudad	\$109.872.123,00		#####	\$44.466.963,11	#####
7	317	Formar a 30.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencia y consumo de sustancias	Jóvenes del pueblo Rom formados en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencia y consumo de sustancias	Jóvenes del pueblo Rom en riesgo de la ciudad de Bogotá, en la edad de 14 a 28 años de edad, que no estudian ni trabajan vinculados a la estrategia de jóvenes	7	1	01/03/2021	30/06/2024	7	1 Referente del Pueblo Rom contratado Durante todo el Cuatrienio a fin de que transverzalice el enfoque diferencia y cultural.	\$ 129.509.080	\$30.920.000	\$31.223.000	\$32.375.000	\$34.991.080
8	318	Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	Invitar al pueblo Rom a un Consejo Local de Seguridad de Kennedy y Puente Aranda, con el fin de identificar necesidades de seguridad y convivencia.	participar en un Consejo Local de Seguridad por año en las localidades de Kennedy y Puente Aranda	8	Número de consejos de seguridad en que hay participación del pueblo Rom	01/03/2021	30/06/2024	8	6 consejos de Seguridad dos por año, uno por cada localidad.	0	0	0	0	0
9	319	Fortalecer 03 grupos de ciudadanía vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.	organizaciones del pueblo Rom vinculadas a instancias de participación para la convivencia y seguridad	vincular a organizaciones del pueblo Rom	9	2 organizaciones	01/03/2021	30/06/2024	9	Dos organizaciones del Pueblo Rom vinculadas a instancias de participación	\$ 40.122.000	\$ 5.030.625	\$ 5.030.625	\$ 5.030.625	\$ 5.030.625



7. **Intervención Ministerio Público:** El Ministerio Público, intervino tal y como reza en los videos estipulados en punto número 1 del orden del día, realizando diferentes llamados, interpelaciones y acotaciones frente a las diferentes propuestas y contrapropuestas de los actores involucrados.
8. **Espacio autónomo institucional:** el sector solicitó como reza en el Anexo 4 estipulado en el numeral 1 de la presente acta los espacios autónomos que consideró pertinentes. Cabe anotar que estos no fueron grabados de conformidad a los parámetros estipulados en la sesión ante los actores involucrados.
9. **Respuesta Sector al Pueblo Rrom:** el sector dio respuesta viabilizando, inviabilizando y contraproponeando al pueblo Rrom tal y como reza en el Anexo 4 de la presente acta estipulado en el numeral 1, como reza en los anexos 1,2 y3 que hacen parte fundamental de la presente acta de concertación.
10. **Epachiv- Compromisos Concertados:** como secretaría técnica del espacio la SAE a través del Apoyo a la Coordinación Gitana, procedió a realizar un informe secretarial que dio cuenta de las concertaciones realizadas frente a las metas del PDD en cumplimiento del artículo 66 del Acuerdo 761 de 2020, solicitando a los voceros de las partes concertantes su aprobación a lo cual la respuesta unánime fue que APROBABAN la **Matriz de Concertación Anexo N°3 como producto final del proceso de concertación**, la cual hace parte fundamental de la presente acta y formaliza ante la Secretaría Distrital de Planeación la inclusión de planes, programas y proyectos específicos, metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos al Pueblo Gitano de Bogotá. Surtido este proceso se procede a cerrar el espacio.
11. **Espacio autónomo Gitano – Dar en la Kriss:** El Pueblo Gitano interpeló, argumentó y expresó su inconformidad a través de la expresión Dar en la Kriss sobre las diferentes acciones afirmativas declaradas inviables desde su punto de vista y ordenó colocarlas en color rojo tal y como aparece en la **Matriz de Concertación Anexo N°3** de la presente acta de concertación y como reza en el anexo 4 expresado en el numeral 1 de la presente acta.
12. **Cierre y conclusiones:**
La SAE agradece a los actores participantes.
La SAE como secretaría técnica del espacio genera el **Anexo 5 - Matriz de Acuerdos Finales** logrados con el sector para su remisión a la Secretaría Distrital de Planeación.

ANEXOS AL ACTA:

1. **Presentación Introdutoria de la SAE PDF**
2. **Matriz de Factibilidad**
3. **Matriz de Concertación**
4. **Videos de la Sesión.**
5. **Matriz de Acuerdos Finales.**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Levantar el acta como evidencia del espacio de concertación	SAE	11/10/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

2	Remitir la matriz de concertación acordada por los actores de la presente sesión de concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional con copia a la Subdirectora de Asuntos Étnicos.	SAE	11/10/2020
3	Remitir listados de Asistencia de las Sesiones de Concertación al sector y entidades citadas a través de correo institucional.	SAE	11/10/2020

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192/2020 – Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda Contrato N°160/2020

Fecha de la próxima reunión: No Aplica

Lugar de la próxima reunión: Microsoft Teams